

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Servicio Integral para el Procesamiento de Hidrocarburos en Instalaciones Marinas y Terrestres

Ente fiscalizado

Pemex Exploración y Producción (PEP) / Pemex Logística (PLOG) / Petróleos Mexicanos (Pemex)

¿Qué se auditó?

El procedimiento de adjudicación; el cumplimiento de las obligaciones contractuales; la prestación de los servicios conforme a lo pactado y los pagos realizados en 2018.

Número de auditoría:

467-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En diciembre de 2017, PEP formalizó el contrato 648817804 con la empresa Clariant (México), S.A. de C.V., en propuesta conjunta con 4 empresas, por un monto máximo de 3,307,322.3 miles de pesos, con plazo de ejecución del 1 de enero de 2018 al 30 de diciembre de 2020; con el fin de obtener el crudo en condiciones para su exportación y/o envío al Sistema Nacional de Refinación.

UNIVERSO SELECCIONADO

3,307,322.3 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

3,307,322.3 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

- *El 18 de octubre del 2018, en la Terminal Marítima Dos Bocas (TMDB) el tanque deshidratador TV-5005 sufrió un escurrimiento de agua en la base, por lo que quedó fuera de servicio, lo que afectó la partida 6 (tratamiento de crudo pesado) del contrato correspondiente; al respecto, se autorizó el pago al 100.0% por causas imputables a Pemex Logística (PLOG); del 19 de octubre al 31 de diciembre de 2018, se pagaron 74 días por 119,345.2 miles de pesos, de los cuales en 57 el proveedor obtuvo un porcentaje promedio de agua del 1.45%, superior en 0.95% al convenido; por lo tanto, los pagos que le corresponderían serían por 68,233.4 miles de pesos; no obstante, el monto pagado ascendió a 94,857.2 miles de pesos, es decir 26,623.8 miles de pesos adicionales por causas imputables a PLOG. Al cierre de la auditoría, aún no se cuenta con el convenio modificadorio para adecuar la operación y el pago de la partida, por lo que del 1 de enero al 30 de junio de 2019, se han autorizado pagos al 100.0% por 312,548.3 miles de pesos.*
- *La falla anterior, ocasionó que no se contara con infraestructura para la medición de la partida 7 (tratamiento de crudo ligero), por lo que se suspendió la operación de ésta; no obstante, para no afectar la calidad del crudo, el proveedor continuó inyectando químicos costa fuera. El 22 de marzo de 2019, el proveedor presentó una disputa por omisión de pagos; al respecto, PEP notificó una resolución favorable, por 33,935.7 miles de pesos; sin embargo, el supervisor de la partida (PEP) manifestó una serie de inconformidades, entre ellas la carencia de un convenio modificadorio en forma oportuna, por lo que el pago se encuentra en controversia.*
- *Con estudios certificados el proveedor informó a PEP y a PLOG, que existen fuentes de contaminación que afectan la deshidratación del crudo que ingresa en la TMDB; sin embargo, PLOG manifestó un punto de vista opuesto, y no ha resuelto la disputa que presentó el proveedor por dicha problemática; de comprobarse dichas fuentes de contaminación se estaría afectando la calidad del crudo que se exporta o que se envía al Sistema Nacional de Refinación. Es de señalarse, que paralelamente en PEP, se realiza la auditoría 454 "Comercialización de Crudo Pesado", donde se detectaron "Notificaciones por Reclamos", de las cuales un alto porcentaje corresponden a la TMDB.*

Principales acciones emitidas

Se generaron 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 14 Recomendaciones y 2 Intervenciones de la Auditoría Interna de PEMEX.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

